

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Relación de aspirantes que han superado el Concurso-oposición de consolidación de empleo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Subalternos del Parlamento de Andalucía

Orden de publicación de 25 de enero de 2011

De conformidad con lo establecido en la base 7 de la convocatoria, el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas del concurso-oposición de consolidación de empleo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Subalternos del Parlamento de Andalucía, hace pública la relación de aspirantes que han superado el concurso-oposición, por orden de puntuación, con expresión de la puntuación obtenida en cada una de las fases, habiéndose cumplido las previsiones que al efecto se establecen en la normativa de aplicación y en las bases de la convocatoria.

APellidos y Nombre	Primer ejercicio	Segundo ejercicio	NOTA OPOSICIÓN	Fase de concurso	NOTA CONCURSO OPOSICIÓN
DOMÍNGUEZ GARCÍA, INMACULADA	37	50	87	45	132
MORALES CARMONA, JUAN MANUEL	44	40	84	40	124
SÁNCHEZ LÓPEZ, CRISTINA	29	50	79	45	124
MÁRQUEZ PASCUAL, LUIS FERNANDO	36	35	71	40	111
CORREA CUEVAS, MANUEL	29	40	69	40	109
HERMOSELL DÍAZ, JOSÉ	34	30	64	40	104
RODRÍGUEZ PÉREZ, ANA ISABEL	42	45	87	5	92

En el plazo de veinte días naturales, a contar desde la publicación en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* de la presente relación, los citados aspirantes deberán, en su caso, presentar en el Registro General de la Cámara los documentos señalados en la base 8 de la convocatoria.

En el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la considerada publicación en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, podrá interponerse, contra el presente acto, recurso de alzada ante la

Mesa del Parlamento de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 25 de enero de 2011.
La Secretaria del Tribunal Calificador,
Elia Montero de Espinosa Gómez.